VNIVERSIDAD NACIONAL AVTONOMA DE MEXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios
Subdirección de Certificación

Circular Núm. DGIR/DG/SI/013/17

ASUNTO: Caracteristicas de fotografías para titulación

Directores Generales y Directores Técnicos
de Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM
de nivel licenciatura
P r e s e n t e s

Solicito su apoyo para difundir entre sus alumnos que se encuentran en el proceso de titulación que, la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM, ha solicitado que, en las **fotografías tamaño infantil** para la expedición de la cédula profesional, los egresados deberán utilizar **vestimenta formal (saco oscuro y blusa blanca)**, por lo anterior se anexan las características que se deberán cumplir.

Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, comunicarse al Departamento de Servicio Social y Titulación, de la Subdirección de Certificación, al número telefónico 56 22 60 28, o bien al correo electrónico sstitulacion@dgire.unam.mx.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un saludo cordial.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. 9 de mayo de 2017.
La Directora General

Lic. Manola Giral de Lozano

MGL/GC*mld

UNAM La Universidad de la Nación

CARACTERÍSTICAS DE FOTOGRAFÍAS PARA EL TRÁMITE DE TITULACIÓN

1. **Tamaño Título (6)**

   - Ovaladas, 6 x 9 cm., **recientes y bien recortadas**.
   - Impresas en papel mate delgado ***(ILFORD O KENFORD)***.
   - Con retoque.
   - En blanco y negro, con fondo blanco o gris claro.
   - Vestimenta formal.
   - Completamente de frente, rostro serio; **frente y orejas descubiertas**.

   Hombres

   - Saco y corbata, (saco oscuro y camisa blanca).
   - Bigote recortado arriba del labio, en su caso.
   - Sin barba.
   - Peinado discreto.
   - Sin ningún tipo de lentes.

   Mujeres

   - Vestimenta formal, sin escote; (saco oscuro y blusa blanca).
   - Maquillaje y peinado discreto (en caso de cabello largo, prendido hacia atrás).
   - Aretes pequeños.
   - Sin ningún tipo de lentes.

2. **Tamaño Infantil (5)**

   - Rectangulares, 2.5 x 3 cm., **recientes y bien recortadas**. Sin marco blanco.
   - Impresas en papel mate delgado ***(ILFORD O KENFORD)***.
   - Con retoque.
   - En Blanco y negro**, con fondo blanco**.
   - Completamente de frente, rostro serio; frente y orejas descubiertas, que **el tamaño de la cara sea proporcional a la medida de la fotografía**.

3. No se aceptaran fotografías digitales, con película adhesiva, instantáneas, brillantes, con leyenda publicitaria y que hayan sido tomadas, a su vez, de otras.

4. Las fotografías tanto tamaño título como las de tamaño infantil, deberán ser de la misma toma y contener **nombre completo, al reverso, escrito con lápiz, por el alumno.**

Ejemplo de fotografías:

Completamente de frente, rostro serio; frente y orejas descubiertas. De oreja a oreja deberá medir 3.5 cm. y, de la parte superior de la cabeza al mentón 5 cm.

En caso de portar la cofia, la fotografía deberá ajustarse a las medidas ya mencionadas

Las fotografías tanto título como infantil deberán ser de la misma toma fotográfica.